Federación Provincial de Asociaciones de Padres de Alumnos de Alicante "Gabriel Miró"
www.fapagabrielmiro.es

Integrada en
COVAPA Confederación Valenciana de Asociaciones de Padres de Alumnos

C/Redován, nº 6. 03014 ALICANTE. Tlfs.: 965252600 y 965916144. Fax: 965916336 fapa@fapagabrielmiro.es www.fapagabrielmiro.es

POR EL DERECHO A DECIDIR LA LENGUA VEHICULAR DE NUESTROS HIJOS E HIJAS.
Valenciano SÍ, Castellà TAMBÉ.

Los delegados y delegadas asistentes a las asambleas generales de la FAPA "Gabriel Miró" de Alicante celebradas ayer en el Salón de Actos del CEIP Prácticas_La Aneja, con representación de prácticamente todas las comarcas de la provincia alicantina, aprueban por mayoría la memoria de gestión y balance económico 2016, así como el plan de actividades 2017 que, aunque basado en las líneas de actuación 2015-2019, incorpora las siguientes nuevas campañas:

-Campaña divulgativa y de seguimiento de la implantación de la excepcionalidad de la jornada escolar
-Apoyo campaña CEAPA para intentar frenar los pagos que se producen en los colegios e institutos públicos
-Campaña autonómica colocación desfibriladores en los centros educativos (infantil-primaria-secundaria-conservatorios-escuelas de adultos-escuelas de idiomas-universidades)

Además, tras un participativo debate y con un 70,2% a favor, 17,02% en contra y 12,76% en blanco sobre los votos emitidos, la asamblea aprueba también la incorporación de la campaña

"Valenciano SÍ. Castellà TAMBÉ" en defensa de la libertad de las familias en la elección de la lengua vehicular con la que deben estudiar sus hijos y la no discriminación de certificaciones de idiomas en base a ella.

Basada en:

DECRETO 9/2017, de 27 de enero, del Consell, por el que se establece el modelo lingüístico educativo valenciano y se regula su aplicación en las enseñanzas no universitarias de la Comunitat Valenciana.

Federación Provincial de Asociaciones de Padres de Alumnos de Alicante "Gabriel Miró"
www.fapagabrielmiro.es

Integrada en COVAPA Confederación Valenciana de Asociaciones de Padres de Alumnos

C/Redován, nº 6. 03014 ALICANTE. Tlfs.: 965252600 y 965916144. Fax: 965916336 fapa@fapagabrielmiro.es www.fapagabrielmiro.es

Nuestra postura: Valenciano SI,Castellà TAMBÉ

No estamos en contra del valenciano
Estamos a favor de la libertad de elección
Proponemos mejoras en el Decreto

El decreto presenta seis niveles lingüísticos, a elegir por el consejo escolar de cada centro. Cada nivel cuenta con diferente proporción de uso de lenguas, que corresponde a la totalidad de horas lectivas, y cuyos porcentajes promedio en las diferentes etapas educativas son los siguientes:

	Valenciano	Inglés	Castellano
NIVEL BÁSICO 1	18 %	22 %	60 %
NIVEL BÁSICO 2	27 %	22 %	51 %
NIVEL INTERMEDIO 1	36 %	22 %	42 %
NIVEL INTERMEDIO 2	36 %	27 %	37 %
NIVEL AVANZADO 1	54 %	27 %	19 %
NIVEL AVANZADO 2	49 %	32 %	19 %

1. Los programas no parece que reflejen 6 diferentes escenarios.

Los programas no parece que reflejen 6 diferentes escenarios, sino una ruta para conducir del nivel Básico al Avanzado. La Consellería además, ha comunicado que pretende establecer mecanismos que garanticen esa evolución, que ella denomina "progresión hacia niveles superiores", que significan niveles de inmersión del valenciano.

PROPUESTA: Que se reduzca con determinación el número de niveles, en especial los intermedios, y dejando los extremos de intensificación castellano y valenciano. Y que uno de ellos incorpore la intensificación del inglés, idioma que debe estar también reforzado, por igual, en los otros niveles.

2. Máximo respaldo

Al tratarse de un aspecto fundamental de la educación, debe contar con el máximo respaldo de la comunidad educativa. El decreto parece que quiere dejar en manos de dirección y del profesorado la decisión del nivel. La Conselleria nunca debería anteponerse al nivel elegido por la comunidad educativa, como así se interpreta del artículo 20, punto 3.

PROPUESTA: Que los distintos programas de educación plurilingüe sean elegidos por mayoría de 2/3 del claustro de profesores, mayoría de 2/3 del consejo escolar del centro y el 55% del censo total de padres y madres. Y que la decisión del programa a elegir se circunscriba en todo caso a la comunidad educativa de cada centro, y no a la Consellería ni a los profesores del centro.

3. Lengua inglesa.

El aprendizaje del idioma inglés es una de las grandes lagunas que tiene el sistema educativo español, en general. Para bien o para mal, la lengua de Shakespeare es el vehículo de entendimiento en los foros internacionales.

C/Redován, nº 6. 03014 ALICANTE. Tlfs.: 965252600 y 965916144. Fax: 965916336 fapa@fapagabrielmiro.es www.fapagabrielmiro.es

Encajar la enseñanza en tres idiomas no es fácil, pero deben revisarse los porcentajes establecidos en el borrador, para incrementar los porcentajes del inglés. Hemos constatado que al elegir cualquiera de los niveles que intensifican el castellano, el porcentaje de inglés disminuye en comparación con los niveles que intensifican el valenciano. Se trata de una grave discriminación para el castellano.

Además, todos sabemos que hace falta un plan para que el profesorado cuente con el nivel de inglés necesario, en la actualidad, solo el 2'8%.

PROPUESTA:
-Que el porcentaje de uso de inglés sea el mismo en los niveles de intensificación en valenciano que en los de castellano.
-Que la Conselleria de Educación presente planes de formación acompañados de la dotación necesaria, de forma que se garantice un profesorado con suficiente nivel de inglés.

4. Nueva denominación de los programas.

La denominación de niveles Avanzado=niveles de intensificación en valenciano y Básico=niveles de intensificación en castellano, asocia términos, a nuestro entender de manera discriminatoria para el castellano.

Esos términos además se presentan como niveles de una evolución, o camino hacia los avanzados, lo que podría dar a entender que el objetivo de la aplicación del Decreto es minimizar la enseñanza en castellano.

PROPUESTA:
-Suprimir los conceptos "Básico", "Intermedio" y "Avanzado" e identificar a los distintos programas de educación plurilingüe sólo con numeración, esto es: P.E.P. 1……..P.E.P. 6

- Que se cambie la denominación de los niveles, para no asociar castellano con básico y valenciano con avanzado. Evitar el concepto de progresión como tendencia al valenciano. Y para que la libertad de elección sea real se debe garantizar la continuidad en el programa en todos los casos, al pasar de primaria a secundaria, de secundaria a bachillerato... por lo que se hacen necesarios procedimientos que la garanticen.

5. Certificaciones del alumnado.

Los programas avanzados 1 y 2 conllevan certificaciones, tanto en valenciano como en inglés.

PROPUESTA: contemplar la existencia de un nivel avanzado en castellano, valenciano e inglés que permita obtener al alumnado certificaciones B1 y B2 en inglés.

6. Recursos.

El artículo 15 del decreto regula que la Consellería competente dotará a los centros con recursos adicionales para conseguir los niveles de referencia, por lo que contempla el concepto de progresión y de posible discriminación en los recursos en aquellos centros cuya progresión sea más lenta o inexistente.

PROPUESTA: Que el castellano tampoco sea discriminado en lo referido a dotación de los centros ni en lo referido a certificaciones. castellano y valenciano deben tener siempre el mismo trato, garantizando derechos y libertades.

Federación Provincial de Asociaciones de Padres de Alumnos de Alicante "Gabriel Miró"
www.fapagabrielmiro.es

Integrada en COVAPA Confederación Valenciana de Asociaciones de Padres de Alumnos

C/Redován, nº 6. 03014 ALICANTE. Tlfs.: 965252600 y 965916144. Fax: 965916336 fapa@fapagabrielmiro.es www.fapagabrielmiro.es

Posibilidades de actuación:

-Paralización del decreto y solicitud al Presidente de la Generalitat Valenciana Ximo Puig, una convocatoria para establecer un diálogo, un consenso y un pacto que lleve a elaborar una ley de enseñanza valenciana de todos y para todos, votada en las Cortes Valencianas con un mínimo de dos tercios de nuestros representantes para que sea duradera y evitar la perversa dinámica que hemos sufrido en España con las leyes educativas.

-Solicitar moratoria en la implantación del Decreto, debido a la falta de debate, necesitamos más tiempo.

-Formación de una comisión específica, con integración de representantes de todas las comarcas de nuestra provincia.

-Elevar a COVAPA nuestra propuesta para que la presente y defienda en la Conselleria de Educación.

-Adhesión a otras entidades/plataformas que defiendan nuestras propuestas. Liderazgo y protagonismo de nuestra organización.

-Movilizaciones sociales.

-Posibilidad de presentación de recurso contencioso administrativo, por vulneración de los siguientes preceptos legales:

*Artículos 3 y 14 de la Constitución Española.
*Artículos 1.2.a), 2, 4, 5 y 18.3 de la Llei 4/1983, d'ús i ensenyament del valencià.
*Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana

En base a dichas propuestas, la FAPA "Gabriel Miró" de Alicante ya estableció contacto el día de ayer con representantes de la FAPA Enric Valor de Alicante, CONCAPA y la entidad Idiomas y Educación, con el objetivo de aunar posturas y establecer plan de actuación conjunto.

Alicante, 13 de marzo de 2017.